Firmado digitalmente por: PISCONTE CUYA Mirtha Beatriz FIR 09143238 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2026 11:52:07-0500

Firmado digitalmente por: CANEPA CHAVEZ Carmen Carolina FIR 43340800 hard
Motivo: Doy V? B?
Fecha: 23/09/2026 11:48:36-0500

Firmado digitalmente por: MELENDEZ AREVALO Roberto FIR 01004192 hard
Motivo: Doy V? B?
Fecha: 23/09/2026 11:49:48-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 000125 - 2026 - EMILIMA - – GG

Lima**,** 23 de septiembre del 2026

VISTO:

El Expediente N° 0017548-2026, que sustenta la emisión del acto resolutivo que designa al **ABG. JOSÉ MARÍA CEDRÓN CABALLERO** en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, de acuerdo con el literal r) del artículo trigésimo sétimo de los Estatutos Sociales, el Gerente General se encuentra facultado **nombrar** y remover **a los Gerentes**, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio y previa evaluación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Memorando N° 000284-2026-EMILIMA-GG del 22.09.2026, la Gerencia General solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas la evaluación respectiva del perfil profesional del **ABG. JOSÉ MARÍA CEDRÓN CABALLERO**, para la designación al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

Que, mediante Informe N° 000637-2026-EMILIMA-GAF/SGRH del 23.09.2026, la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunicó a la Gerencia de Administración y Finanzas que, de la evaluación del currículo vitae del **ABG. JOSÉ MARÍA CEDRÓN CABALLERO**, identificado con DNI N° 09642957, contrastado con el Manual de Clasificador de Cargos de EMILIMA S.A., que cumple con los requisitos establecidos en el cargo de Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A. Asimismo de la verificación del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC se concluye que, no se encuentra sancionado o inhabilitado para ejercer la función pública, y de la consulta en la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, el referido profesional no presenta antecedentes penales, ni judiciales, ni policiales;

Que, es así que, mediante Informe N° 000342-2026-EMILIMA-GAF de fecha 23.09.2026, la Gerencia de Administración y Finanzas derivó el Informe N° 000637-2026-EMILIMA-GAF/SGRH del 23.09.2026, a la Gerencia General a fin que disponga las acciones administrativas que correspondan para la prosecución del trámite de designación;

Que, mediante Proveído N° 000492-2026-EMILIMA-GG de fecha 23.09.2026, la Gerencia General traslada a la Gerencia de Asuntos Legales el Informe N° 00342-22026-EMILIMA-GG de fecha 23.09.2026 para su pronunciamiento y acto resolutivo correspondiente

Que, con Informe N° 000533-2026-EMILIMA-GAL del 23.09.2026, la Gerencia de Asuntos Legales emitió opinión favorable para la elaboración del acto resolutivo de designación al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A., del **ABG. JOSÉ MARÍA CEDRÓN CABALLERO**, contándose con la conformidad del órgano y unidad orgánica con competencias en la materia y recomendó su publicidad en la página web de la empresa y su puesta en conocimiento al Directorio de la empresa, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales;

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "http://consultas-sgd.emilima.com.pe/" ingresando el siguiente código de verificación: BBFC2698."

Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asuntos Legales;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A., recaída sobre la ECON. CARMEN CAROLINA CANEPA CHAVEZ, en adición a sus funciones de Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización de EMILIMA S.A. siendo su último día de encargo de funciones el 22 de septiembre del 2026.

Artículo Segundo: **DESIGNAR** en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A. al **ABG. JOSÉ MARÍA CEDRÓN CABALLERO** a partir del 23 de septiembre del 2026.

Artículo Tercero: Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información, la notificación de la presente Resolución a las personas indicadas en los artículos precedentes, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente.

MIRTHA BEATRIZ PISCONTE CUYA
Gerente General

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "http://consultas-sgd.emilima.com.pe/" ingresando el siguiente código de verificación: BBFC2698."

MBPC/jgdv

Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe